

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 15 de mayo de 2018
P.I.E. N° 515/2018-2019



Señor
Dr. Alex Ferrier Abidar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
Beni.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, a cuánto asciende el presupuesto anual del Corregimiento de la ciudad de Guayaramerín en las gestiones 2015, 2016 y 2017 y a cuánto asciende el presupuesto para la gestión 2018, remita en físico y digital el POA de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018.--- 2. Informe y remita en físico y digital la ejecución presupuestaria de las gestiones 2015, 2016 y 2017 del Corregimiento de la ciudad de Guayaramerín.--- 3. Informe y remita detalle de todos los proyectos concluidos, con la fecha de recepción de las obras, y los proyectos en avance desarrollados por el Corregimiento de la ciudad de Guayaramerín, remita documentación pertinente.--- 4. Informe en detalle, cuál es el avance físico y financiero de las obras y/o proyectos desarrollados por el Corregimiento de la ciudad de Guayaramerín en las gestiones 2015, 2016 y 2017, detallando fecha de inicio y culminación de las obras y/o proyectos desarrollados, y si los mismos cuentan con la aprobación de la sociedad civil.--- 5. Informe, a cuánto ascendió la inversión económica realizada para la creación del Corregimiento de la ciudad de Guayaramerín desde su creación a la fecha.--- 6. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos que se disponen como gasto de funcionamiento en el Corregimiento de la ciudad de Guayaramerín, remita la citada información bajo el siguiente detalle: **a)** Con cuántos recursos económicos se dispone para salarios, **b)** Con cuántos recursos económicos se dispone para la contratación de bienes y servicios, **c)** Cuántos recursos económicos se dispone para la contratación de consultorías y **d)** Informe otros gastos del Corregimiento de la ciudad de Guayaramerín.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 515/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

✓ **1 Anillado.**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores

Recibí Conforme

Nombre:

Oscar Acosta



Santísima Trinidad, 13 de julio del 2018
CITE: DESP. GOB/OF. No.429/2018



Señora:
Sen. Lineth Guzmán Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-

Señora Presidenta:

En atención a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N°515/2018-2019, misma solicitada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, al respecto, dando cumplimiento a su petición, hago llegar a Usted lo requerido de acuerdo a documentación adjunta.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente,


Dr. Alex Ferrier Abidar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO AUTONOMO DEL BENI

